
COMUNICACIÓN N° 7/2015

REVISIÓN ACADÉMICA PROG.R.ES.AR

La Plata, 4 de marzo de 2015

Sres./as Directores/as y CIPes,

La Dirección Provincial de Educación Superior, a través de la Unidad Integral de Becas y PRO.G.RES.AR comunica que se encuentra disponible la revisión académica en la plataforma de Estímulos Económicos (<http://www.estimuloseconomicos.infed.edu.ar/>) la **1° revisión de PROG.R.ES.AR, con fecha límite del 25 de Marzo del 2015**

Aunque no es la primera vez que se realiza la **revisión de PROG.R.ES.AR** por este medio se recomienda especial cuidado, con este fin se adjunta un instructivo de certificación en el que se detalla paso por paso el procedimiento.

Se comunica a todos los institutos que en esta instancia se debe informar la regularidad de los estudiantes beneficiarios del programa. Existe la posibilidad de que en los listados que encuentren en la plataforma no figuren **todos** los beneficiarios del programa, esto se debe a que ANSES no ha realizado la actualización de datos al momento. Por lo cual se solicita no se cierre la revisión hasta el **25 de Marzo**, puesto que el listado es susceptible a ser actualizado. Igualmente informamos que todos los estudiantes que no figuren en el listado pueden realizar la validación de su regularidad en PROGRESAR acercándose a las oficinas de ANSES con el formulario **PS2.68**.

Al finalizar el proceso de certificación se deberá remitir a esta Dirección el listado impreso acompañado de una nota (Anexo 1) firmada por las autoridades del instituto.

Ante cualquier inquietud comunicarse telefónicamente a esta Dirección al 0221-4295313 o vía mail a la Unidad Integral de Becas y PRO.G.RES.AR a través del correo electrónico becasyprogresar.des@gmail.com. Para más información sobre PORGRESAR, recomendamos el acceso a la página www.progresar.anses.gob.ar.

Sin más y siempre a su disposición, los saluda atentamente,

Prof. ANDREA GATTI
Directora Provincial de
Educación Superior